



NUESTRA EXPERIENCIA ES VIDA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" CELEBRADA EL
DÍA MIÉRCOLES VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DOCE EL
DÍA (12H00)**

En la ciudad de Quito, el día miércoles veinte y cuatro de junio del año dos mil veinte, a las doce del día (12h00) en el local social de la Compañía, situado en la calle Juan Galarza Oe2-22 y Av. de la Prensa de esta ciudad, previa convocatoria pública aparecida en el diario "El Comercio" el día lunes quince de junio del año dos mil veinte, se reúnen bajo la Presidencia del señor Xavier Simon Isaías, Presidente del Directorio de la Empresa, quién se encuentra en la sesión de manera virtual, los accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", en Junta General Ordinaria. Actúa como Secretario el titular doctor Mario López Jiménez, Secretario del Directorio, quien certifica la presente acta.

Luego de que los señores accionistas concurrentes o sus representantes presentan sus credenciales, el señor Presidente concede la palabra al señor Secretario, quien informa del cumplimiento de los requisitos estatutarios y de lo dispuesto por la Ley, el mismo que después de examinar el Libro de Registro de Acciones, certifica que se hallan presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas un número de accionistas que representan, por sí o sus personeros, 12'659,091 acciones, equivalentes a un capital de US \$ 12'659,091.00 es decir más del 51% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 13'400,384.00 con lo cual hay quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social de la Empresa.

De conformidad a la lista elaborada por el señor Secretario de la Junta, que se agrega al expediente, asisten los siguientes accionistas de manera virtual:

Pharmexcorp Limited, representada por el señor Esteban Simon Samán: 12'654,247 acciones las cuales corresponden a acciones ordinarias nominativas de US \$ 1.00 dólar cada una.

Abogada Yamel Romero; 1,519 acciones las cuales corresponden a acciones ordinarias nominativas de US \$ 1.00 cada una.

Ing. Pedro Andrade; 69 acciones las cuales corresponden a acciones ordinarias nominativas de US \$ 1.00 cada una.

Señora Gaby Forster, en representación de la señora Patricia Carla Forster Anschel; 3,256 acciones las cuales corresponden a acciones ordinarias nominativas de US \$ 1.00 cada una.

Representando en conjunto un total de 12'659,091 acciones equivalentes a un capital de US \$ 12'659,091.00.

Especialmente convocados han sido los señores Comisarios de la Empresa señora Silvana Baca Oleas, señor Juan Poveda y Señor Idrian Estrella quienes se encuentran presentes en esta reunión de manera virtual.

También se encuentran presentes de manera virtual los siguientes Vocales del Directorio: Dr. Rafael Arcos Rendón, Dr. Eduardo Guzmán, Ing. Luis Nath Franco, Sr. Jaime Simon Vélez, Sr. Xavier Simon Samán e Ing. Héctor Enríquez Constante y presentes en la sede de la compañía se encuentran los Vocales del Directorio: Ing. Iván Beltrán Vinuesa y señor Himmler Marthínez.

El señor Xavier Simon Isaías, Presidente del Directorio, quien preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas que es leída por Secretaría, dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" y de manera individual a los señores Comisarios de la empresa, Idrián Estrella (idrian@estrella-apollo-consultores.com), Juan Poveda (jpoveda@plastroec.com) y Silvana Baca Oleas (silvana@estrella-apollo-consultores.com), a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE C. A., la cual tendrá lugar el día veinte y cuatro de junio de dos mil veinte A LAS DOCE DEL DÍA (12H00), de manera presencial en la oficina principal de la empresa, calle Juan Galarza Oe2-22 y Ave. de la Prensa de esta ciudad, ó a través de videoconferencia; para tratar y resolver lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, a saber:
 - (a) Informe de Administradores;
 - (b) Balance General consolidado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
 - (c) Estado de Ganancias y Pérdidas consolidado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
 - (d) Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos
2. Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio respecto de la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio 2019.
4. Conocimiento y resolución de la Propuesta del Directorio para la determinación del aumento del capital suscrito y pagado de la compañía y correspondiente reforma de estatutos.



NUESTRA EXPERIENCIA ES VIDA

5. Designación de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el Ejercicio Económico 2020.
6. Designación de la firma de Auditores Externos que actuará en el Ejercicio Económico 2020.
7. Designación de un Vocal Principal y un Vocal Suplente para el Directorio de la Compañía.

Los documentos a los que se refiere el numeral 1 de esta convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina sede de la compañía. Para el acceso a la videoconferencia, agradeceré contactarse al correo electrónico mario.lopez@life.com.ec.

Quito, 15 de junio de 2020

Sr. Xavier Simon I.
PRESIDENTE EJECUTIVO

El señor Secretario expresa que se ha dado lectura del objeto de la presente reunión de los señores accionistas en Junta General Ordinaria, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 12 del Estatuto Social de la empresa, numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Expresa igualmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Secretaría ha entregado a cada uno de los señores accionistas concurrentes a esta Junta, una copia del Orden del Día, puntualizando los asuntos que deben ser tratado de acuerdo a la convocatoria, que se agrega al expediente, debiendo indicarse que de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, cualquier deliberación o resolución sobre asuntos no expresados en la convocatoria, será nula.

El texto del mencionado orden del Día es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2020 A LAS DOCE DEL MEDIO DIA (12H00).**

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, a saber:
 - (a) Informe de Administradores;
 - (b) Balance General consolidado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
 - (c) Estado de Ganancias y Pérdidas consolidado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
 - (d) Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

2. Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio respecto de la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio 2019.
4. Conocimiento y resolución de la Propuesta del Directorio para la determinación del aumento del capital suscrito y pagado de la compañía y correspondiente reforma de estatutos.
5. Designación de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el Ejercicio Económico 2020.
6. Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el Ejercicio Económico 2020.
7. Designación de un Vocal Principal y un Vocal Suplente para el Directorio de la Compañía.

Dr. Mario López Jiménez

**SECRETARIO DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LABORATORIOS "LIFE"**

El señor Presidente solicita a Secretaría proceda a dar lectura a cada uno de los siguientes documentos, que el Directorio de la Empresa, presenta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, relacionados con el ejercicio económico de la Compañía del año 2019, a saber:

- a. Informe de Administradores;
- b. Balance General consolidado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, consolidada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

Disponiendo al mismo tiempo proceda a dar lectura a la carta de la que van precedidos, suscrita por el señor Presidente del Directorio y que está dirigida a los señores Accionistas.

Secretaría cumple con lo dispuesto por el señor Presidente, dando lectura a cada uno de los documentos en mención, los mismos que se incorporan al expediente.

Terminada la lectura de dichos documentos, referentes al ejercicio económico de la Compañía del año 2019, el señor Presidente manifiesta que están a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el contenido de cada uno de ellos.

El Ing. Pedro Andrade manifiesta: “Tengo a bien elevar a moción que los documentos que se han dado lectura por Secretaría, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía del año 2019, puestos a consideración de esta Junta por el señor Presidente, sean aprobados por esta Junta General Ordinaria de Accionistas”.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la moción en referencia formulada por el Ing. Pedro Andrade, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmexcorp Limited y de la Abogada Yamel Romero, siendo aprobada por 12'659,091 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en esta Junta. Aprobándose en consecuencia, el informe de Administradores, el Balance General del ejercicio económico del año 2019, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2019 Consolidados según NIIF, el informe de los señores Comisarios y el informe de los señores Auditores Externos referentes al mencionado ejercicio económico.

A continuación, por disposición de la Presidencia de conformidad con el Orden del Día, se da lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio para la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la que es puesta a consideración de la Junta por el señor Presidente.

El Ing. Pedro Andrade, expresa: “Me permito mocionar que la propuesta del Directorio para la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sea aprobada por esta Junta General Ordinaria de Accionistas”.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción en referencia, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmexcorp Limited y de la Abogada Yamel Romero, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 12'659,091 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en esta Junta. Aprobándose en consecuencia la siguiente distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Utilidad del ejercicio	1,760,674
Participación Empleados	(264,101)
Impuesto a la Renta	(421,611)
RESULTADO NETO	1,074,962
 Otros Ingresos Impuestos diferidos	 186,486
RESULTADO INTEGRAL	1,261,448
10% Reserva Legal	126,145
 Utilidades No distribuidas	 1,135,303

A continuación, de acuerdo al Orden del Día, por disposición del señor Presidente, se da lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Pedro Andrade dice: “Me permito mocionar que la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios a los señores Vocales de este Organismo y a los Comisarios que actuaron en el ejercicio del 2019, sea aprobada, tanto más que dichos valores se los ha contabilizado como gasto del ejercicio”.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la indicada moción, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmexcorp Limited y de la Abogada Yamel Romero, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 12659,091 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta, determinándose en consecuencia como honorarios de los señores Vocales del Directorio y de los señores Comisarios de la Empresa que actuaron en el ejercicio económico del año 2019, la suma de 6,695.00 más IVA (seis mil seis cientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América), valor que se ha contabilizado como gasto del ejercicio económico del año 2019, autorizándose al señor Presidente Ejecutivo de la Empresa para que proceda a la distribución que corresponda.

De conformidad con el Orden del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas, solicita a Secretaría dar lectura a la comunicación enviada por el Directorio de la Compañía, solicitando el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de en la suma de US\$ 3,699,616.00 (dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 3,699,616 acciones de US\$ 1.00 cada una, cuyo pago se realizará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: Resultados acumulados: US\$ 2,469,983.93; Reserva legal: US\$ 94,329.09; Utilidades no Distribuidas del año 2019: US\$ 1,135,302.98.

El Ing. Pedro Andrade, manifiesta: “Me permito elevar a moción que se apruebe la petición del Directorio de la Empresa contenida en la carta que se ha dado lectura, sobre el aumento del capital suscrito y pagado en la suma de US \$ 3,699,616.00 (tres millones seis cientos noventa y nueve mil seis cientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América), toda vez que dicho aumento de capital contribuirá a mantener la solidez financiera de la compañía en esta época de grave crisis económica, tanto a nivel nacional como mundial, debido a la pandemia de la Covid-19 ”.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción que antecede; la misma tiene el apoyo del señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmexcorp Limited y de la Abogada Yamel Romero, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 12'659,091 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta, aprobándose en consecuencia el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de US\$ 3,699,616.00 (dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 3,699,616 acciones de US\$ 1.00 cada una, cuyo pago se realizará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: Resultados acumulados: US\$ 2,469,983.93; Reserva legal: US\$ 94,329.09; Utilidades no Distribuidas del año 2019: US\$ 1,135,302.98.



NUESTRA EXPERIENCIA ES VIDA

Este aumento de capital se realizará en proporción a las acciones de que son propietarios cada uno de los señores accionistas de la empresa y tendrá la distribución y pago constante en el cuadro de accionistas que es aprobado por esta Junta General Ordinaria de Accionistas el cual es parte del expediente. Consecuentemente, habiéndose suscrito y pagado las acciones emitidas con cargo a este aumento, no da lugar la publicación por la prensa a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Compañías.

En armonía con este aumento de capital, la Junta General Ordinaria de Accionistas reforma los Estatutos Sociales de la Compañía de conformidad con el siguiente esquema:

El inciso segundo del artículo quinto dirá:

“El capital suscrito y pagado es de diez y siete millones cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17,100,000.00), dividido en acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA, numeradas desde la uno hasta la 17,100,000 inclusive, pero podrá ser suscrito y pagado hasta el límite del capital autorizado, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas de la compañía, siguiendo el procedimiento que ésta determine, pero siempre respetando el derecho de preferencia que corresponde a cada accionista”.

Esta Junta General Ordinaria de Accionistas autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice el trámite legal que corresponda hasta la terminación del presente aumento de capital autorizado y capital suscrito y pagado de la Compañía, cumpla en general con todos los requisitos estatutarios y legales y realice sin límite todas las demás gestiones y trámites que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías y en toda clase de organismo administrativo, personas naturales y jurídicas, ejerzan jurisdicción o no, hasta obtener la aprobación y legalización definitiva del presente aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

Legalizado que sea este aumento de capital se autoriza a la administración de la empresa, realizar la correspondiente emisión de títulos de acciones en los que constarán consolidadas todas las acciones que sean propietarios los accionistas, con lo cual el Capital Suscrito y Pagado de la compañía alcanza la suma de US \$ 17'100,000.

Se procede luego de conformidad con el Orden del Día, a la elección de los señores Comisarios Principales y Suplentes de la Empresa que actuarán en el ejercicio económico del año 2020.

Secretaría procede a dar lectura a la propuesta del Directorio para la designación de Comisarios Principales y Suplentes, que actuarán en el ejercicio económico 2020.

El Ing. Pedro Andrade formula la siguiente moción: “Me permito mocionar se designe comisarios principales y suplentes de acuerdo a la propuesta del Directorio de la compañía”.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción referida, la que tiene el apoyo del señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmexcorp Limited y de la Abogada Yamel Romero, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 12'659,091 votos, que corresponde a todos los accionistas presentes en esta Junta, designándose en consecuencia, Comisarios Principales que actuarán en el ejercicio económico del año 2020 a los señores Luis Idrián Estrella, Juan Poveda y a la señora Silvana Baca Oleas; y Comisarios Suplentes a las señoras Sonia Alejandro, Myriam Mejía e Inés Farfán.

De acuerdo al Orden del Día, se procede seguidamente a la designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio económico del año 2020. El secretario de la Junta da lectura a la propuesta del Directorio para la designación de Auditores Externos. El señor Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta del Directorio leída por secretaría.

El Ing. Pedro Andrade dice: "Tengo a bien mocionar se designe a la firma de auditores propuesta por el Directorio de la compañía, la misma que además se encuentra inscrita en la Superintendencia de Bancos y en la Superintendencia de Compañías para que actúe en el ejercicio económico del 2020 como Auditores Externos".

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la referida moción, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmexcorp Limited y de la Abogada Yamel Romero, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es por 12'659,091 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en esta Junta, designándose en consecuencia a la firma que actuará en el ejercicio económico del año 2020:

GRANT THORTON DBRAG ECUADOR

Registro de la Superintendencia de Compañías # RNA 322

Como punto final del orden del día, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, solicita a secretaría dar lectura a la comunicación enviada por el Directorio de la empresa, informando del fallecimiento del Señor Richard Moss, Vocal Principal del Directorio de Laboratorios Life, y por lo tanto solicita a la Junta nombrar un Vocal Principal y un Vocal Suplente para el Directorio de la compañía.

El Señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmexcorp Limited, manifiesta lo siguiente: "Señor Presidente: tengo a bien proponer al señor Jaime Simon Vélez como Vocal Principal y al señor Santiago Andrade Andrade como Vocal Suplente, quienes integrarán el Directorio de la Empresa de acuerdo a los dispuesto por el literal a) del artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por parte el señor Presidente, el Ing. Pedro Andrade, secunda la moción, y por lo tanto es aprobada por 12'659,091 de votos, correspondientes a todos los accionistas presentes en esta Junta, designándose en consecuencia al señor Jaime Simon Vélez, Vocal Principal y al señor Santiago Andrade Andrade, Vocal Suplente del Directorio de la compañía.



NUESTRA EXPERIENCIA ES VIDA

A continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas a solicitud del señor Presidente designa una Comisión a fin de que redacte el acta de esta Junta, la misma que queda integrada por el Dr. Mario López y el Ing. Iván Beltrán.

El señor Presidente concede un momento de receso hasta que la comisión designada proceda a la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída por Secretaría el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas redactada por la mencionada comisión, es aprobada por unanimidad de votación esto es por 12'659,091 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes documentos.

1. Hoja de prensa del diario "El Comercio" del día lunes quince de junio del año dos mil veinte en la que aparece la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Informe de Administradores sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Balance General Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2019.
4. Cuenta de Ganancias y Pérdidas Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2019.
5. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos.
6. Carta suscrita por el señor Presidente del Directorio presentando a la Junta los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
7. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2019.
8. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este Organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2019.
9. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la aprobación del aumento del capital suscrito y pagado de la compañía.
10. Listado de Acciones y Accionistas de acuerdo al aumento aprobado del capital suscrito y pagado de la compañía.
11. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la designación de Comisarios Principales y Suplentes que actuarán en el ejercicio económico 2020.
12. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la designación de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio económico 2020.
13. Carta del Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, donde solicita se nombre un Vocal Principal y un Vocal Suplente para el Directorio de la empresa.
14. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas formulada a los señores Comisarios.
15. Certificados credenciales de los señores accionistas o sus apoderados.
16. Lista suscrita por el señor Presidente y por Secretaría de los señores accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado todos los puntos correspondientes al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria, el señor Presidente luego de agradecer la presencia de los señores accionistas, siendo las catorce horas treinta y seis minutos de la tarde (14H36), da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

CERTIFICAMOS,

(f.) Sr. Xavier Simon Isaías
Presidente del Directorio y de la
Junta General Ordinaria de
Accionistas de Laboratorios Life C. A.

(f.) Dr. Mario López Jiménez
Secretario del Directorio y de la
Junta General Ordinaria de
Accionistas de Laboratorios Life C. A.

Es fiel copia del original, lo certifico:



Dr. Mario López Jiménez
Secretario del Directorio de la Junta General Ordinaria
de Accionista de la Laboratorios Life C. A.